

Democracia deliberativa

Adela Cortina. EL PAÍS | Opinión - 24-08-2004.

Artículo publicado en el sitio web de ÉTNOR con autorización expresa de El País, S.L.:

<http://www.etnor.org>

http://www.elpais.es/articuloCompleto.html?xref=20040824elpepiopi_6&type=Tes&ancho r=elpepiopi

Entre lo mucho escrito sobre Democracia Deliberativa, me parece muy pertinente la lectura de un artículo de Adela Cortina que reproduzco a continuación, casi completo, obviando algunos párrafos que hacen referencia muy específica a la política española del momento en que fue escrito, año 2004

...en su larga historia la democracia se ha visto acompañada de calificativos como directa, indirecta, representativa, elitista, participativa, congregativa o consociativa. Pero el que hoy está de actualidad, en la vida académica y en la política, es el de **deliberativa**.

Lo cual está muy bien, sólo que cabe preguntar si una tal forma de democracia no está tan lejos de la que tenemos que es imposible encarnarla, incluso es hasta descabellado perseguirla como ideal.

Y no porque resulte indeseable, o porque no sea una forma de democracia auténtica, incluso la más auténtica. Sino porque para tejer ese cesto se necesitan unos mimbres tan distintos de los que tenemos que sus pretensiones no pueden ni admitirse a trámite.

Curiosamente, el término "deliberación" nació en la vida política antes que en la vida personal. Los

ciudadanos atenienses deliberaban en la asamblea antes de tomar decisiones, ponderaban públicamente los pros y contras de las alternativas posibles en las distintas cuestiones, como expresará más tarde el verbo "deliberar", del latino "libra", es decir, balanza.

Delibera quien "considera atenta y detenidamente el pro y contra de los motivos de una decisión antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos".

Ahora bien, ¿sobre qué se delibera?

En política, según la tradición aristotélica que más tarde prolonga el republicanismo, ante todo sobre lo justo y lo injusto. Y en esto consiste esencialmente la política, en que los ciudadanos deliberen sobre lo justo y lo injusto, porque lo otro, la coacción, la violencia y la imposición no son todavía política, sino prepolítica.

De donde se sigue que con el rótulo "democracia deliberativa" nos referimos a la entraña misma de la democracia, porque si ha de ser el demos, el pueblo, el que gobierna, tiene que hacerlo a través de la deliberación, no de la agregación de votos, menos aún de la imposición.

En efecto, el punto de partida en una sociedad libre es el desacuerdo de preferencias o de convicciones, y no hay sino tres caminos para llegar a una decisión común: la imposición, que no es un procedimiento democrático; la agregación de preferencias o de intereses, que se suman en público y se sigue lo que decida la mayoría; o la deliberación, que pretende transformar públicamente las diferencias para llegar a una voluntad común.

Como bien dice el politólogo David Crocker, el "agregacionista" está convencido de que los ciudadanos forman sus preferencias e intereses en privado y después, en público, no pueden hacer sino sumarlos y optar por la voluntad de la mayoría; mientras que el "deliberacionista" cree posible formar una voluntad común a través de la deliberación, no sobre todas las cuestiones, pero sí sobre algunos asuntos de justicia ineludibles.

El deliberacionista entiende entonces la deliberación como una piedra filosofal capaz de transformar afirmaciones como "yo prefiero esto" o "me interesa aquello" en "queremos un mundo en que tal cosa sea posible". Es el paso del "yo" al "nosotros" a través de la formación democrática de la voluntad.

Por eso, a la hora de tomar decisiones vitales que afectan a todos, quien defiende la democracia deliberativa valora sobre todo el momento de las propuestas, el intercambio de argumentos y justificaciones para avalarlas, el acuerdo entre las partes acerca de qué compromisos adquiere cada una para llevar a cabo lo que le corresponde y actuar conjuntamente; mientras que el defensor de la política agregativa incide sobre todo en la decisión final, que normalmente se toma por votación (...).

Necesita tiempo la deliberación, de eso no hay duda, y el tiempo suele ser un recurso escaso. Pero en la vida política necesitaría muchas cosas más: un **Parlamento y un Senado** convertidos en cámaras deliberativas, donde el intercambio de propuestas argumentadas en temas nucleares pudiera llevar a cambiar las posiciones iniciales y llegar a una voluntad común; **partidos** acostumbrados a la deliberación interna, y dispuestos en la externa a no ser "electoreros", a no tomar un punto de vista en cada asunto -el que sea con tal de que difiera del contrario- y defenderlo a toda costa para conseguir votos, generando en cada tema esa "construcción partidista de la realidad", del "conmigo o contra mí", que destroza la vida pública.

Y necesita también la política deliberativa **ciudadanos** capaces de **participar en las discusiones, con las mismas oportunidades de hacerlo, con los conocimientos suficientes como para tomar posiciones bien informadas, y dispuestos a asumir la tarea que les corresponda en la decisión común.**

Amén de una opinión pública que les sirva de foro de debate, cuando la nuestra es la "era de la imagen" que acaba reduciendo el número de interlocutores a quienes tienen ya una imagen hecha.

Pero ni hay tiempo suficiente para todo esto -se dirá-, ni las Cámaras están pensadas para el debate, sino para la votación en bloques sin fisuras, ni los partidos van a cambiar sus estrategias internas y externas, ni los ciudadanos pueden acceder en pie de igualdad a la opinión pública, ni están dispuestos a asumir la parte que les correspondería en los acuerdos.

Por eso los deliberacionistas siguen citando los mismos experimentos (Porto Alegre, en Brasil; Villa del Rosario, en Perú, y algún otro), todos en países en desarrollo y en lugares con dimensiones manejables, pero no hay modelo deliberacionista para Estados nacionales, ni siquiera para comunidades autónomas.

¿Qué quieren decir entonces quienes siguen proponiendo en la vida política una democracia deliberativa?

A mi juicio, pueden querer decir dos cosas al menos, bastante diferentes entre sí.

Por una parte, pueden querer decir que, a la hora de tomar decisiones, conviene aumentar las negociaciones con los sectores más afectados, y potenciar debates sobre diversos temas en la esfera pública; pero sin modificar el funcionamiento de las Cámaras, ni tampoco las estrategias de los partidos o la incidencia de los ciudadanos en la vida política.

Con lo cual se da por bueno que la política agregativa es insuperable, que los diálogos pueden ser a lo sumo negociaciones de intereses en conflicto y no un medio de transformar preferencias privadas en metas comunes. De donde se sigue que puede haber a lo sumo "poliarquía", como decía Robert Dahl, pero no democracia, y que el republicanismo es una palabra vacía.

Pero es posible también seguir creyendo en que los ciudadanos pueden hacer algo más que sumar intereses y atenerse a la mayoría, que son capaces de convertirse en un pueblo con aspiraciones compartidas y propósitos comunes en cuestiones de justicia. Y para convencerse de ello es preciso ir a las bases, cuando hay en ellas experiencia de deliberación: a los comités y comisiones de ética en las distintas esferas de la vida social, cuando tratan de encontrar con argumentos lo mejor para sus beneficiarios; a los hospitales y centros de salud, a las universidades y centros escolares, a la acción de los jueces, a los comités de las empresas, a las comisiones de medios de comunicación, a los ayuntamientos, a las asociaciones profesionales; a todos estos lugares cuando se toman en serio las metas por las que existen, y no las traicionan contentándose con la negociación y la suma de intereses.

Potenciar la deliberación en todos ellos permite hacerla creíble y mostrar con hechos que ése debería ser el procedimiento habitual en la vida cotidiana para decidir con justicia en cuestiones vitales que afectan a todos. Que debería convertirse en costumbre el diálogo de quienes están dispuestos a argumentar y también a dejarse convencer con argumentos, y lo otro, el recuento de votos sin auténtico diálogo, debería ser lo excepcional, no digamos ya la imposición.

Una convicción semejante tendría que alcanzar poco a poco a las Cámaras y los partidos, si el rótulo "democracia deliberativa" quiere significar algo operativo en la vida política.